



AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES

EDICTO de 21 de febrero de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018ED0016)

El Pleno del Ayuntamiento de Casares de las Hurdes, en sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2018, acordó aprobar provisionalmente el Plan General Municipal incluyendo modificaciones, por lo cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales, situadas en Plaza Lindón, 11 de Casares de las Hurdes, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casares de las Hurdes, 21 de febrero de 2018. El Alcalde, JOSÉ MARÍA MARTÍN IGLESIAS.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 5 del Plan General Municipal. (2018080361)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castuera en su sesión extraordinaria del día 21 de febrero de 2018, en el apartado tercero de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual n.º 5 al Plan General Municipal de Castuera, consistente en la modificación del artículo 3.7.12 (Suelo no Urbanizable de Protección Natural ZEPA-LIC ZAI 4) se somete a información pública, por el plazo de 1 mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castuera, para que de acuerdo con lo señalado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril, pueda ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Castuera, 22 de febrero de 2018. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.